



Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid

18.02.2015

Estima@ Asociad@:

Desde la Asociación Provincial de Autoescuelas hemos realizado el registro de varios códigos de inscripción pero resulta esencial el mantenimiento y revisión de la adecuación realizada, incluso su modificación y continuo seguimiento. Se va a dejar de hacer dicho seguimiento a las empresas en el tema de Protección de Datos de los ficheros inscritos debido a la complejidad e importancia de lo que será la nueva normativa en materia de Protección de Datos.

En el entorno actual y ante la nueva legislación y continuos cambios que van a llegar, las empresas han de dar los pasos necesarios para proteger los datos personales que tienen de ciudadanos, y la Asociación no puede hacerse responsable de que exista algún error en esta materia debido a la sanciones tan elevadas, por todo ello, se ha firmado un acuerdo de colaboración con GrupoIWI.

Gracias a dicho acuerdo, los asociados podrán beneficiarse de una inmejorable oferta al contratar su servicio online LOPD Guardian.

Los asociados que decidan contratarlo dispondrán de Asesoramiento legal y soporte jurídico durante las 24 horas, dirigido a interpretar y orientar las diferentes situaciones que se generen en materia de protección de datos.

Sin otro particular recibe un cordial saludo.

[VER OFERTA ASOCIADOS](#)

[VER CONTRATO SERVICIO ASOCIADOS](#)